

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día trece de julio del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo de este mes de julio a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. Eduardo Devora Hernández.-** Buenas tardes, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Junio. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Buenas tardes, Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, doy lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016, publicado en fecha 04 de mayo del presente, respectivamente, en una disminución por la cantidad de \$ 38’360,848.03, para quedar en \$ 608’353,879.83”**, que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández a través de la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 publicado en fecha 04 de mayo del presente respectivamente, en los rubros por objeto de gasto Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y otras provisiones por \$ 35.00; Capítulo 8000 de participaciones y aportaciones por \$ 32’233,012.65 ; Capítulo 9000 de Deuda Pública por \$ 19’500.005.00”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016, por objeto de gasto en el Capítulo 3000 \$ 85’602.567.76 disminuyendo la cantidad de \$ 17’210,616.52 para quedar en \$ 68’391,951.24”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016, por objeto de gasto en el Capítulo 5000 \$ 21’500,039.00 disminuyendo la cantidad de \$ 10’203,402.35 para quedar en \$ 11’296,636.65,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Corrección de la cantidad total contenida en el presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 de los remanentes de recursos de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por la cantidad de \$162’314,396.42, disminuyen do la cantidad de \$ 9’625,330.30 para quedar en \$ 152’689,066.12”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Adecuación presupuestal de \$ 79’147,071.52 de los cuales corresponderá \$ 13’128,649.93 al Capítulo 1000 de Servicios personales para quedar en \$ 293’946,744.77”**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Adecuación presupuestal de \$ 66’018,421.59 de los cuales corresponderá \$ 12’213,602.07” al Capítulo 2000 de**



Materiales y Suministros para quedar en \$ 50'323,602.07, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la “**Adecuación presupuestal de \$ 53'804,819.52 de los cuales corresponderá \$ 44, 021,744.97 al Capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para quedar en \$ 82,384,075.97**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la “**Adecuación presupuestal por \$ 9,783.074.55, los cuales se sumarán a la cantidad original publicada en el Capítulo 6000 de \$ 92'227,794.58 mas la cantidad corregida en remanentes de ejercicios anteriores por \$ 152,689.066.12 quedaría en \$ 254,699,935.25**”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la “**Asignación del ejercicio presupuestal 2016 a los festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de Fresnillo, por la cantidad de \$ 6'500,000.00 a la cuenta bancaria que se determine para tal efecto**”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la “**Propuesta de creación del Patronato organizador de los festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de Fresnillo**”, que presenta el Presidente Municipal para los efectos de realizar la transferencia bancaria respectiva y cumpla con la comprobación fiscal correspondiente. **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal, **presente.** Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, **presente.** Regidor Héctor Mario Pavón Campos, **ausente,** Regidora Juana María Hernández Pérez, **presente.** Regidor Rubén Moreno de Haro, **presente.** Regidora Clivia Fabiola Meza García, **presente.** Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, **presente,** Regidora Rosangela Tejada Rentería, **presente.** Regidor Guillermo Guerrero Viramontes, El Regidor Guillermo Guerrero Viramontes, **presento un justificante, no se encuentra el en la Ciudad;** Regidora Adriana Vázquez García, **presentó justificante,** se encuentra fuera de la Ciudad. Regidor Armando Quezada Gracia, **presente.** Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, **presente.** Regidor Fernando Valdez Vanegas, **presente.** Regidora Martha Medina Bañuelos, **presente.** Regidor Javier Hernández Aguilar, **presente.** Regidora Guillermina Alonso Ramírez **Presente.** Contamos con **12 asistencias,** por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Señor Secretario Declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **Punto Dos.- Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal,** Y solicito al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Con permiso de todos los presentes, bueno ayer estuvimos checando esto, a mi se me hace por economía procesal como luego dicen que ya nos brincáramos desde el, que los aprobemos o

los **discutamos en paquete es del 3 al 12**, ayer los estuvimos viendo, a menos que haya alguien de los compañeros que no estuvo presente ayer y quiera que le expliquen, yo respetaré eso, pero ayer estuvimos casi la mayoría y lo estuvimos analizando excepto Angui, Rosy y Guille, bueno si estuvo, estuvo intermitente, pero si, si estuvo, entonces no sé si ellos quieren que les expliquen, pero me gustaría que la Tesorera diera una exposición de motivos y que nos fuéramos en el paquete y nos vayamos en un paquete ya general por economía procesal. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Bueno sometemos a votación si es que debemos de modificar el orden del día, con la propuesta que hace el Regidor Javier Hernández Aguilar, vamos viendo quienes estén por la afirmativa de analizar el orden del día, favor de levantar su mano. Vamos a someter a consideración la orden del día con la modificación que propone el Regidor Javier Hernández Aguilar. Quiénes estén de acuerdo en aprobar el orden del día con las modificaciones que propone el Regidor Javier Hernández Aguilar, favor de levantar su mano en este momento. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo Señor Presidente que por 8 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención se aprueba el orden del día con la modificación que solicitó el Regidor Javier Hernández. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias Señor Secretario, entonces quedaría... Le pido al Señor Secretario que nos diga como quedaría el orden del día ya con la modificación de discutirlo y aprobarlo en paquete. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, nada mas yo quiero hacer el comentario que el orden del día no sufriría modificación en sus puntos, creo que así lo entendí, nada mas sufre la modificación que en cuanto vamos a verlo en paquete todos los puntos de los 11 dictámenes que salieron ayer de la Comisión de Hacienda, que se vean en paquete y que nada mas se haga la exposición de motivos por la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros como lo está solicitando el Regidor. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Una moción para el **Regidor Javier Hernández.-** Gracias Señor Presidente, muy sencillo por ejemplo lo que yo le comentaba Don Tacho que es lo que tiene que hacer es decir quién esté a favor de las modificaciones a las partidas presupuestales fulana, zutana, mangana, perengana de la fulana de tal en paquete, quién esté a favor, favor de, es mas sencillo, no se por qué se enredan tanto con esos iones que traen. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Vamos a agregar lo que el Regidor Solicita si no hay inconveniente, Presidente, aquí lo que se vea en paquete el orden del día vamos a someterlo a votación. Sí nada mas sometemos a votación y que de la exposición de motivos. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Señor Secretario nada mas, ya se votó la modificación, ya aprobó el Pleno del Cabildo, aprobó la modificación del orden del día, nada mas hay que hacer una adecuación para saber como va a quedar en la versión escenográfica y en el orden del día, es del punto número tres al punto número doce, entonces nada mas hay que hacer la modificación al orden del día y presentarlo, damos cinco minutos, para que el Señor Secretario modifique el orden del día para poder continuar y avanzar, anuncio la llegada del Regidor Armando Quezada Gracia, de la Regidora Angélica, ahí estaba, nada mas de Armando que fue el último que llegó tarde. Señores favor de ocupar sus lugares para continuar con esta Sesión de Cabildo, Armando Quezada si me hace el favor de ocupar su lugar por favor. Se reanuda esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de julio, adelante Señor Secretario. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con todo gusto Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores por el motivo que expuso el Regidor Rubén, perdón Javier Hernández Aguilar, yo voy a solicitarle a la Señora Tesorera Ma. Elena Bonilla Ceniceros que nos haga la exposición de motivos de lo relacionado con los 11 dictámenes que salieron ayer de la Comisión de Hacienda. Señora Tesorera voy a dar lectura de nueva cuenta al párrafo que di ahorita que no estaba. Señoras y Señores por el motivo que expuso el Regidor Javier Hernández Aguilar, le



solicito a la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, nos haga el favor de darnos la exposición de motivos, ella estuvo el día de ayer en la Comisión de Hacienda, usted sabe que salieron 11 dictámenes, entonces que nos haga la exposición de motivos correspondiente. **C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros.-** Sí muy buenos días a todas las autoridades aquí presentes, a los funcionarios, Directores, Jefes de Departamento y Público en general, así como a la Prensa, con el permiso me permito exponer: Por medio del presente esta es una solicitud, es una solicitud para una propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2016, estos serán modificaciones respecto al presupuesto antes autorizados, ahorita voy a mencionar los Capítulos, pero antes de eso me permito explicar el motivo: El motivo fue que en fecha 30 de enero de este mismo ejercicio se hizo una autorización a un presupuesto y ese presupuesto llevaba una cifra en un renglón que es inactivo para el Municipio, el renglón era el de participaciones, aportaciones y convenios, considerándose los convenios percibidos por el Municipio en el ejercicio anterior por \$ 70,000.000.00, cuando se hace un presupuesto se toman como base los ingresos de un ejercicio anterior, en base a ese ejercicio anterior tuvimos convenios, ingresos por \$ 70,000,000.00 en el ejercicio 2015, cuando hacemos el presupuesto para el ejercicio 2016, procuramos tener la misma programación en los ingresos por esos \$ 70,000.000.00, pero luego en el mes de enero nos notifican a nosotros al Municipio cuales convenios iban a ser para el Municipio de Fresnillo y ahí hay una disminución de \$ 38,000.000.00 en el puro renglón de convenios, aparte que los convenios se habían metido en ese renglón que para el Municipio es inactivo y eso imposibilita la carga del presupuesto al sistema de contabilidad, es por eso que nos es muy necesario hacer estas modificaciones pero que quede claro desde aquí desde este momento que el presupuesto que se va a cargar al sistema de contabilidad va a ser el presupuesto modificado ante la imposibilidad de cargar en el renglón de convenios la cantidad que para este año tenemos aprobada, entonces esas son las dos situaciones o circunstancias que nos obligan a hacer las modificaciones al presupuesto para quedar como sigue: En el **Capítulo de Servicios Personales de:** \$ 280,818,094.84 a \$ 293,946,744.77. En el **Capítulo de Materiales y Suministros de:** \$ 38, 110,000.00 a \$ 50,323,602 .07. En el **Capítulo de Servicios Generales de:** \$ 85, 602,567.76 a \$ 68, 391,951.24. En el **Capítulo de Transferencias y Asignaciones de:** \$ 38, 362,331.00 a \$ 82, 384,075.97. En el **Capítulo de bienes Muebles e Inmuebles: de:** \$ 21, 500,039.00 a \$ 11, 296,636.65; En el **Capítulo de Inversión Pública de:** \$ 92,227,794.58 a \$ 254,699,935.25; En el **Capítulo de Inversión Financiera de:** \$35.00 a 0 Pesos. En el **Capítulo de Participaciones y Aportaciones de:** \$ 70,593,860.68 a 0 Pesos. Y En **Deuda Pública de:** \$ 19,500.005.00 a 0 Pesos. Lo anterior para estar en condiciones de subir dicho presupuesto al sistema contable ya que las últimas 3 cuentas autorizadas con aplican para Municipio, explico: En Inversión financiera se habían dejado aperturadas cuentas con un peso por si llegasen a ocuparse y conforman \$ 35.00 que se van a disminuir y va a quedar en cero. En participaciones y aportaciones que estaban los \$ 70, 593,860.68 fueron los convenios percibidos en el ejercicio anterior, entonces ese renglón es inactivo para el Municipio y queda en cero pesos; de esos setenta millones es de donde yo les menciono que se disminuyeron treinta y ocho millones y en este año para convenio solamente nos van a llegar treinta y dos millones que serán, como son etiquetados van a otros rubros y en Deuda Pública que fue el préstamo, el anticipo de participaciones por diecinueve millones quinientos mil pesos, esos no se consideran deuda pública nada mas fue ahora si que un préstamo se considera la deuda pública cuando estamos tratando con el banco y cuando el préstamo que nos hacen supera nuestro presupuesto, entonces no estamos endeudados o no tenemos deuda pública y este préstamo se va a manejar desde el



Acta No. 82
Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de julio del 2016



renglón de acreedores diversos que ya fue cubierto en el mes de junio en su totalidad y se va a ir disminuyendo mes con mes hasta que quede en ceros y quedemos sin acreedores. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Si alguien quiere hacer uso de la voz Señoras y Señores Regidores. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** En este momento se abre la discusión de los presentes puntos para quienes deseen participar lo hagan registrándose en este momento. Regidor Rubén Moreno de Haro, Regidor Fernando Valdez, Regidor Javier Hernández Aguilar. Adelante **Regidor Rubén Moreno de Haro.-** La intención de estas modificaciones es porque el Municipio tiene premura o le urge hacer cargar las cuentas al sistema mas que nada, inicialmente se hizo una propuesta, una propuesta que relativamente traía una expectativa de arranque al mes de enero, pero bueno me queda claro y como lo discutimos en la Comisión de Hacienda, la idea es que estas modificaciones sirvan para que no tengamos ningún inconveniente a la hora de cargar lo que es el mes de enero, febrero y marzo y nos permita entrar al análisis de los meses subsecuentes, comentar que estaríamos nosotros con esto permitiendo a las direcciones y específicamente a Tesorería a hacer la carga de lo que ya se tiene erogado, entonces solicitaría que se pudiera aprobar, sabemos que pueden venir modificaciones posteriores, pero la urgencia de la carga en la red de INTERNET es lo que urge en este momento mas que nada. **Regidor Fernando Valdez.-** Sí hacer énfasis a lo que nos comentaba aquí el compañero Rubén, se dijo mucho durante estos 6 meses que había irresponsabilidad de parte de nosotros de no haber aprobado un presupuesto, cuando el presupuesto estuvo aprobado desde el 30 enero del 2016, nosotros en tiempo y forma aprobamos un presupuesto, un presupuesto que se pensó hacerlo de una manera o enfocado a que viéramos la diferencia en lo que fueron los dos años anteriores, yo creo que la mayoría de los Regidores participamos en hacerlo, estuvimos en algunas reuniones, se pensó de una u otra manera modificar lo hecho estos dos años, desgraciadamente traemos un rezago de dos años que no fueron de buena administración y nos complicó todo, por ahí en la citación que se hizo por la comisión de hacienda en la parte última hay una leyenda que atinadamente el compañero Rubén, los demás de la comisión pusieron ahí, en lugar de poner Sufragio Efectivo. No Reelección, pusimos por un Municipio Realmente Libre y Soberano, porque lo ponemos así, porque sentimos que el Municipio no tiene de libre nada, ni de soberanía nada, siempre hay un control del Gobierno Federal y Gobierno del Estado sobre el Municipio y esto que nos estamos explicando ahorita de que hay sistema de INTERNET y hablar de un sistema contable es parte de ese yugo que tiene el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal sobre los Municipios, ahorita nos explicaba la Contadora un detalle de que Enlace no permite que el Municipio haga inversión, es increíble, increíble que no se les permita a los Municipios tener inversión en su propio Municipio, por eso los Municipios son meros prestadores de obra y servicio y a veces mal, muchas de las veces mal cuando los Municipios deberían de ser generadores de desarrollo, pero no el yugo nos dice no, no puedes invertir, no lo puedes hacer de esta manera, ahora nosotros hacemos la propuesta y el yugo nos dice no, tienes que cargarlo a un sistema de la manera que yo te voy a decir, entonces yo pregunto compañeros, les pregunto a la gente que nos acompaña, deberás somos libres, somos soberanos, deberás somos un Municipio Libre y Soberano, eso nomás existe en la Ley Orgánica en la Constitución, no es verdad, no es verdad, siempre hay mucha injerencia y determinación de parte del Estado, de parte de la Federación sobre los Municipios, por eso los Municipios no avanzan, avanzan hasta donde quiere el Estado, hasta donde quiere la Federación, no mas, y esta es una muestra importante no, el decirnos cuando hacer las cosas cuando se supone que la Ley Orgánica y la Constitución dicen que la máxima autoridad del Ayuntamiento se llama Cabildo y que



Acta No. 82
Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de julio del 2016



estamos aquí en Pleno, entonces son detalles que debemos de analizarlo y que la próxima Administración, que el próximo Ayuntamiento debe analizarlo a ver como modificar esto, yo veo a Fresnillo que está harto de depender de Gobierno del Estado, de depender de Gobierno Federal, ya del actuar ya es Municipio viejo grande que debería de andar solo, pero no desgraciadamente hasta en lo político siempre se habla de que ahora si somos de los mismos ahora si nos va a ir bien, no, no, nos va a ir bien si nosotros nos ponemos a trabajar, nos va a ir bien si hacemos bien las cosas, los Fresnillenses yo creo que podemos hacerlo, ya somos mayores de edad tenemos 462 años y todavía nos quieren tener como bebés de 5 años, no, no es así, el ahora el hacerlo hasta ahorita, hasta ahorita se dice, yo hablo de la responsabilidad de todos y siempre he hablado y lo hemos comentado aquí los compañeros y varios lo hemos dicho aquí que ser autoridad es ser una responsabilidad grande que debemos de asumir todos, ser la autoridad es una responsabilidad que nos dieron a nosotros de la oposición 38,000 votos que votaron por nosotros, y a ustedes los 42,000 votos que votaron por ustedes, por eso el primer día que hablé en este Cabildo dije que esos votos no se validan el día de la elección, se validan el día con día durante los 3 años y ahora yo les pregunto esta ausencia de los Regidores del P.R.I. es la responsabilidad que les dio el Municipio, que les dio la población para estar aquí todos los días trabajando, son 4 Regidores los que están aquí presentes del P.R.I. que no eran 8, esos 42,000 votos no les dieron para ocho, o nada mas para 4, es la responsabilidad del día con día, ya las graduaciones es otro asunto, no es su asunto, aquí se les paga, entonces la responsabilidad es estar al tanto, de estar como lo dice Rubén apuchando la carreta para que funcione, que si no la puchamos aquí nadie la pucha, nadie la empuja, nadie da por eso, entonces eso es desgraciadamente increíble es una muestra de lo mal que trabajamos y de lo mal que a veces se escoge a los compañeros candidatos para Regidores; le pedí Don Tacho, se lo pedí de esa manera para que nos escucharan que se invitara a cada Sesión de Cabildo a los Regidores electos para que supieran la responsabilidad que pudieran tener, no para que nos imitaran y para que vinieran no, no, no, van a aprender nada de nosotros pero que se fueran adentrando, porque ya es tiempo de que ellos estén aquí sentados viendo la situación de la Administración porque va a encontrar muchas cosas a partir de septiembre que les va a sorprender, espero yo que les sorprenda porque también puede haber algunos que como los que estamos ahorita que ni siquiera les interesa leer, entonces un hecho menos les va a sorprender nada, así como se les va a invitar para la Feria, porque no lo dudo que se les invite a la Feria, pues también que se les invite a las sesiones de una vez, que empiecen a trabajar y se empiecen a meter al tema del cual estamos platicando. Por lo pronto sería cuanto, el análisis que haré de los puntos de acuerdo los haré en la segunda ronda. **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Es triste escuchar que no somos soberanos, ni libres, somos una contrariedad enorme, enriqueciendo un poquito lo que decía mi antecesor, somos presa de los Gobiernos Federales y Estatales y si, por ejemplo hablando de Fondo III Ramo 33, nos condicionan que el 60% va a ser todo por AJEPS y destinamos a las zonas mas marginadas, zonas a veces irregulares, zonas que no tienen certeza jurídica, y se destina el recurso para esas zonas, pero luego la auditoría superior nos observa porque hicimos una obra donde solamente había 3 beneficiarios que porque no era y que porque no había certeza jurídica, esa es la contrariedad que hemos vivido estos 3 años Fer, mas allá de eso comentabas Valdez que no podemos ser generadores de inversión, que triste que \$ 114,000.000.00 que se ejercen en Desarrollo Económico, casi nunca se utilizan para desarrollar la economía de Fresnillo, no se utilizan para eso, se gastan pero no se genera el Desarrollo Económico y menos un Señor que andaba allá abajo hace rato que parece que aquí vive, que duro muchos años ahí en esa oficina de



Acta No. 82
Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de julio del 2016



Desarrollo Económico y que nunca pudo desarrollar mas que una empresa particular, que triste, pero bueno mas allá de eso nos vamos a meter a lo que veníamos, aquí mas que nada Presidente que la Contadora nos explicara las modificaciones que sufrió el Presupuesto, eso era lo que nosotros pretendíamos que explicara ya que no estuvieron las compañeras presentes ayer para que se vayan ellas con una idea mas clara de estos movimientos que se sufrió, derivado de que no se habían cargado las cuentas, y que nos lo pide así la armonización fiscal contable que también ha sido una falacia, tampoco la hemos ejercido, aquí desafortunadamente nada mas tomamos las cosas cuando nos conviene, cuando nos benefician decimos es que la Ley dice esto, pero normalmente todo lo contrario de lo que la ley dice, esa era mi pregunta y eso es lo que me gustaría que la Contadora les explicara las modificaciones porque por ejemplo solo dio una que era una disminución de \$ 38,360,000.00 al presupuesto que se había aprobado, ya se explicó porque verdad, que porque no llegan todos los convenios, también que les exponga de quién, de quién no hizo lo correspondiente para que esos convenios lleguen porque aquí todos los puestos y todos tienen nombre y apellido, los Regidores todos tenemos nombre y apellido, igual que los Directores, igual que los Jefes de Departamento, era lo que yo le discutía ayer Contadora, me entregan a mi el Señor de Asesores, me entrega un libro que era un programa operativo anual que nada tiene que ver, nada tiene que ver con lo que estamos aprobando acá y no está cercado ningún Departamento a lo que va a gastar y a lo que se le da, ninguna Dirección por eso me llamaba la atención, yo preguntaba y me gustaría volver a preguntar, entonces ese libro que se me dio del POAS de todos los Departamentos es una falacia, eso es unas simples hojas así, o que es sí, lo comentábamos porque yo checando nada que ver una cosa con la otra, por ejemplo decimos a Desarrollo Social le damos \$ 114,000,000. Que va a hacer con ellos, que programas va a mover, que desarrollo va a impulsar, en que va a estar invertido ese dinero, eso es lo que le decíamos, es que luego dijo la Contadora es que nosotros dijimos cuanto, entonces el de alumbrado público que ahí andaba cuanto va a tener, entonces si le vamos a dar una cantidad y no ajusta todas las lámparas que se necesitan pues Fresnillo va a seguir a oscuras, la situación en el tema de obra y servicios públicos que nada mas es servicios públicos, obras no hay, también en el tema de la basura que ha sido tan criticado por nuestros amigos de los medios, es una consigna parece o ha sido una asignatura pendiente que no hemos podido llevar, no pudimos sacar, pusimos a tres diferentes y de los tres no hicimos uno, los metemos a una licuadora tan malo el pinto como el colorado, esas son las situaciones pues que nosotros necesitábamos y que buscamos a través de un presupuesto, yo me imagino que ha de ver sido difícil para el Presidente llegar, bueno el primer año, fue un año de contrastes tuvimos una administración de contrastes, el primer año de fiestas, de glamur, de excesos, segundo año ya no tanto pero igual, ya con unos rubros ya destinados a donde mismo, como que llegas y aquí está esto y nada mas puedes hacer esto, y luego todavía le agregan y llega la auditoría y esto no lo puedes hacer, y este año que era el único y que estaba libre el Alcalde, tenía la oportunidad de soltarse el pelo y se lo cortó, valió sombrilla. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Pasamos a una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. Regidora Martha Medina Bañuelos, Regidor Javier Hernández Aguilar. Adelante **Regidora Martha Medina Bañuelos:** Ahorita que estamos viendo las modificaciones que se le hacen al Presupuesto de Egresos para poder. El motivo por el cual no se podía ingresar al sistema contable del Ayuntamiento era, no nos lo permitía precisamente por las cantidades que estaban mal ubicadas, se supone que ya con estas modificaciones que se le van a hacer en cuanto al Capítulo 7000 y también a la reducción del presupuesto quedará listo. Por aquí hay otras modificaciones que se le



Acta No. 82
Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de julio del 2016



hacen a otros Capítulos dentro del presupuesto al Capítulo 3000, al Capítulo 5000, bueno son varias, varias las modificaciones que se solicitan que se hagan, el motivo por el cual se supone que no se permitía era por la entrega de la Cuenta Pública exactamente, se supone que nos llevamos muchísimo tiempo nosotros en que se nos informara bien cual era el motivo por el cual no se hacía esto Señor Presidente y es que para empezar no nos permitían o no se entregaba la Cuenta Pública porque faltaba por ahí los inventarios que también hay una persona responsable de esto y eso nos fue atrasando todo, nos fue atrasando, yo creo que nosotros como Regidores tenemos la responsabilidad, yo creo que lo hemos asumido como tal, el estar aquí y al estar nosotros por ejemplo en la Comisión de Hacienda que son sesiones maratónicas en las que nos llevamos 8, 10 horas viendo los puntos que por ejemplo estos que analizamos el día de ayer que estuvimos aquí desde el jueves, viernes, lunes, martes para poder sacar y esto y poder presionar también a los Directores para que se nos de la información y para que ellos hagan su trabajo y en un momento dado y al final la gente se queda con la percepción de que nosotros somos los responsables de no sacar esto adelante cuando nosotros estamos y estamos, mis compañeros y una servidora estamos aquí presentes y estamos solicitándoles a unos y a otros que nos den la información, a usted le consta, esta inmiscuido en esto, también solicitarles y decirles que nos pasen la información que se pongan a trabajar y desgraciadamente ya estamos en el mes de julio, apenas se va a ingresar las cuentas al sistema, yo espero que podamos nosotros en lo que nos resta ya de la Administración analizar la Cuenta Pública de Enero, Agosto y la última Sesión que será el 14 de Septiembre en la cual veremos y nos llevaremos yo creo que muchas sorpresas en cuanto al gasto ejercicio porque en realidad no sabemos, no sabemos como se ha aplicado el recurso, nada mas sabemos que algunas cuentas ya les hacia falta darles suficiencia por eso se les está haciendo las modificaciones y se tiene que aprobar porque tenemos que darle para adelante a esta Administración, no podemos nosotros tampoco ser irresponsables y no autorizar, pero en su momento cuando nosotros nos sentemos en la Comisión de Hacienda, ya a lo que es analizar mes por mes, cuenta por cuenta ahí si es donde yo creo que ya veremos de que forma lo hicieron, de que forma se aplica el recurso y si en verdad se aplicó a lo verdaderamente necesario, por ahí oí a mi compañero que mencionaba que andaba por ahí el Jefe de Alumbrado solicitando material, no se que es lo que le estaría solicitando pero se supone que también hay un recurso de fondo minero que se está destinando para el alumbrado público, entonces yo creo que debemos de ver que se aplique bien, que sea bien, ya hemos visto muchas Calles que se les ha cambiado las luminarias, pero también sabemos que se están manejando unos costos muy elevados, entonces desgraciadamente nos queda muy poco tiempo y yo espero que en tiempo y forma podamos nosotros entregar a la siguiente administración cuentas claras que le dejemos también a ellos recurso para salir el año porque es lo que siempre pasa en las administraciones que la administración saliente deja los cajones vacíos, esperemos que nosotros no hagamos eso, que dejemos para la siguiente administración recurso con el cual ellos puedan terminar el año, que sabemos que a lo mejor igual que nosotros no vamos a ver con estirones el mes de diciembre, yo pienso que a ellos les va a pasar lo mismo pero esperemos que nosotros entreguemos cuentas bien verdad y que sea lo mejor, yo nada mas les pido a los Directores que estén muy atentos que nos pasen la información, que se la pasen a la Directora de Finanzas en tiempo y forma en lo que resta pues, ya sabemos que el tiempo ya se nos fue pero tratar de hacer las cosas lo mejor posible y como decía mi compañero Fernando y mi compañero Javier, aquí todos tenemos nombre y apellido, entonces la responsabilidad cada uno hay que asumirla como nos corresponde yo creo que los medios de comunicación también se



dan cuenta y pueden dar cuenta o pueden en un momento dado comentarle a la Ciudadanía como está realmente la situación de nuestro Municipio. **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Bueno yo mas que nada lo que quiero comentar es que hoy se presenta una oportunidad que en algún momento hubiese sido muy valiosa verdad, porque si bien es cierto lo que estamos viendo ahora y lo que está aquí a punto de aprobarse son temas de muchísima importancia donde de no ser así podrían caer muchos en responsabilidades, entonces sí quiero puntualizar que siempre que se nos separó aquí y que se nos habló de fracciones y de gobiernos y de colores, yo les quiero decir hoy a ustedes, no a los compañeros que eso nunca fue cierto y que desde que llegamos aquí tratamos de ser Regidores por Fresnillo como nuestro eslogan lo decía, porque digo yo ahora que somos mayoría que pasaría si no aprobáramos esto, que pasaría cuantos se verían en problemas por desvío de recurso y aparte si se hiciera una denuncia, cuantos funcionarios, muchos verdad, pero que curioso nosotros no vamos a lastimar a Fresnillo de esa manera porque somos Fresnillenses si porque esto perjudicaría mas a Fresnillo que a nadie mas, pero me llama la atención que ahora somos 6, y que nada mas hay 4 donde está esa mayoría arrasadora, ya no tuvo interés por su Municipio, que tristeza, pero bueno, mas sin embargo como buen Fresnillense, como Fresnillense responsable yo comento, yo estaré votando porque esto salga de la mejor manera para los Fresnillenses, si, pero que se quede claro y que fue un trabajo exhausto de los Regidores todo esto que se está haciendo sí y que aquí tuvimos que aprender a golpes, yo quisiera decir como me gusta decir pero no puedo, aquí aprendimos a golpes porque nunca se nos compartía nada, casi todo lo tuvimos que sacar a base de mucho trabajo, a base de esfuerzo, de mucho cuando tenían todos los papeles para decir mira se trata de esto, porque la voluntad de los Regidores siempre fue ayudar, ayudar a Fresnillo, no ayudar a un Gobierno, ayudar a Fresnillo, porque somos Fresnillenses, y eso es lo que no veo, porque veo muchas ausencias, muchos que anduvieron diciendo allá afuera cuando anduvieron en campaña que con Fresnillo, pues yo no los veo peleando por los intereses de Fresnillo, donde está eso es lo que ya no supe. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Tiene una moción el **Regidor Fernando Valdez.-** Se preguntarán el porque de los señalamientos de los compañeros y su servidor hacemos, estamos hablando de un presupuesto y de la responsabilidad que tenemos de poderlo ahora si echarlo a andar aunque ya se haya gastado buen parte del presupuesto, de cumplir con los requerimientos que pide el patrón, ya saben quién es el patrón, la Auditoría, el Gobierno de cumplirlo, de cumplirlo siempre eso que les quede claro, no saben mucho los Directores creo que creo que andan allá afuera, es para cuidarles los callos deberás como dice Martita, como dijo Javier, yo creo que responsables ante la Población somos nosotros, pero responsable ante el ente fiscalizador son ellos, son ustedes, son los Directores pero pues no se ven, ah! Ya veo a Paco, son los responsables ante el ente fiscalizador, el que va a dar la sanción que lo dudo, porque luego el sistema así trabaja, en la Auditoría es como cuando a los niños los asustan con el cucu hay viene la auditoría y todo mundo le da miedo y luego nos damos cuenta que pasan las Administraciones y la Auditoría no pasó nada, no pasó nada solo fue el cucu, de que no existe, del que no hay, eso es, pero la población si determina quién trabaja y si trabaja para bien, y eso y la responsabilidad y la conciencia también determina, porque yo no se si llegan a su casa y duermen bien a muchos los veo con ojeras, que no duermen bien, entonces esto de hacer nosotros es para echar a andar esto y funcione como debe de ser, nosotros de la anterior administración cuando se hizo la entrega recepción yo no tuve el gusto de estar en la Comisión, pero si estuvimos observando que no entregaron nada, de inventarios no había nada, y ahora lo que me sorprende Presidente y lo digo con todo respeto y a la

persona que estaba como Secretario de Gobierno en la administración anterior, ahora lo tenemos como encargado de entrega- recepción, entonces no entiendo, si no entregó nada entonces que cuentas vamos a dar nosotros, entonces que chiste tiene el oficio que nos dio ayer Maestra que es para formar el Comité de Entrega-Recepción, no tiene ningún chiste es un trámite administrativo como los consejos que se forman aquí, Consejo de Desarrollo Económico, consejo de quién sabe que tantas, de la Prevención que nada mas citan ese día toman protesta y no se vuelven a juntar, si eso es esto, pues entonces decirle a la auditoría que no tiene caso que se haga, yo creo que no hay que perder el tiempo en hacer esto, deberás sinceramente no funciona y lo que vimos con eso de la Cuenta Pública cuando el encargado Don Tacho, la Encargada Síndica de tener informes el tener al tanto de los inventarios, los encargados de estar al tanto de los informes de que tuviéramos la verdadera Cuenta Pública nosotros en la mano nunca la tuvimos, porque lo que se nos dio no era la Cuenta Pública o alguien por hay mis compañeros tienen la lista de los inventarios que se llevó a GAS, creo que ninguna la tenemos, entonces eso fue lo que aprobamos, no tenerla, aprobamos sin ver, así que paso sin ver, entonces yo insto a eso y si le pido Señora Síndico o compañeros de la comisión a lo mejor la Señora Síndico no tiene chanza que citen para mañana a la Comisión de Hacienda para que se reanuden los trabajos de esa Comisión que es importantísimo que comencemos a tener los informes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, todavía agosto no llega, mayo junio, pero ya mañana, pero lo que me da temor es que el viernes la Presidencia se va a quedar sola a partir del lunes 15 días, porque todo mundo va a estar de vacaciones, entonces que irresponsabilidad de que lleguemos a agosto y no tenemos autorizado ningún informe de todo el año, mas bien irresponsables de nosotros, de nuestra parte porque ahí si es el trabajo de los Regidores, entonces a apretar a que se comience a trabajar y si es necesario Presidente de que se quede la gente aquí trabajando pues aquí se va a quedar la gente trabajando, por ahí hay anuncios de que las vacaciones a partir del 18, no yo creo que ya estuvo bueno de vacaciones durante 3 años, es momento de trabajar y de cerrar dignamente, ya no bien, dignamente la Administración, si les pido eso, no se compañeros de la Comisión de Hacienda para que se comience a trabajar a partir de mañana. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Una moción para la **Regidora Martha Medina.-** Sería una intervención muy rápida, nada mas la sugerencia que hace mi compañero es la correcta, estábamos platicando hace un momento de eso y debemos de ponernos a trabajar ya, me llamaba mucho a mi la atención el otro día ayer que tuvimos la sesión, que mi compañero Fernando comentó algo muy acertadamente el que se gasta o se esté gastando porque dicen que no hay dinero y que no podemos gastar, pero sabemos que se está gastando y de que se hacen pagos y pagos y pagos para diferentes situaciones, pero por ejemplo lo que nos llama la atención es que al D.I.F. Municipal no se le ha dado ninguna cantidad, a APAC me supongo que tampoco, o sea todas las Instituciones a las que nosotros de una forma u otra les damos algo de apoyo, de ayuda, no se les había o no se les ha entregado ninguna cantidad, es increíble que al D.I.F. que es una Institución tan noble que es una Institución que siempre está trabajando y ayudando y viendo por los niños y por los Adultos Mayores y todo eso, no se le esté dando nada según la Directora de Finanzas, cuando tenemos una cantidad aprobada en la Cuenta de Subsidios, que era de \$ 10,240,000.00, había una cantidad aprobada y no entiendo el motivo por el cual no se le dé, bueno ella nos comentaba porque no se había hecho en forma particular en decir al D.I.F. se le va a dar tanto, a la otra institución tanto, entonces si ese es el motivo, el día de mañana si le pido Maestra que convoque a Sesión para ver esos puntos, tenemos que sacar esto de forma inmediata. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Si solamente para aclarar



Acta No. 82
Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de julio del 2016



Regidora que no es cierto lo que me dices en el tema del D.I.F. y tengo que entrar también a defender al D.I.F. el D.I.F. está siendo respaldado, nada mas que hay dudas de mi parte también en que sentido, en el manejo de los recursos dentro del D.I.F. y a mi me preocupa mucho de que esto sea de una manera transparente y responsable, no nada mas entregar el recurso 10, 15, 20 o \$ 50,000.00 o un \$ 1',000,000.00, estemos nosotros recibiendo a cuenta gotas nosotros la comprobación de ese recurso, lo digo porque hace unos días salió una nota en el sentido de que no se había entregado absolutamente nada al D.I.F. cosa que yo apercibí a la Directora del D.I.F. y le pedí informe porque había dado esa nota siendo que está siendo respaldado el D.I.F. a la manera nuestra, a la manera de nuestras posibilidades del propio presupuesto, pero hubo dos, tres situaciones que a mi me llamaron la atención donde faltaba comprobación del recurso, donde encontré algunas facturas que estaban pues entregadas de una manera vamos sin comprobación vamos y es donde nosotros quisimos entregar, nosotros queremos que las cuentas sean muy claras verdad y llámese como se llame sea quién sea van a tener que rendir cuentas necesariamente, no nada mas es dar una entrevista y dar una nota nada mas por darla y hacer noticia, ya nos estamos acostumbrando aquí en Fresnillo Martita a que damos noticias nada mas para salir en la foto, nada mas para tener sus cinco minutos de protagonismo y yo creo que eso no se vale tampoco, entonces lo digo porque a quién le quede el saco que se lo ponga no, definitivamente, pero hemos nosotros respaldado las acciones del D.I.F. Municipal de cualquier manera yo voy a revisar el asunto tanto del D.I.F. Municipal con la propia Tesorera y también del tema de las organizaciones civiles que a final de cuentas brindan apoyo a Ciudadanos particularmente al tema de APAC, pero también hay otras que también se deben de respaldar, toma en cuenta Regidora Martita que a la brevedad lo haré para dar cuenta, inclusive yo te invito Martita para revisar puntualmente las cuentas del D.I.F. y también que tu señales y señalemos en caso de que haya anomalías también los invito a todos los Regidores, con todo gusto. Adelante Martita con todo gusto, moción para **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** De verdad Presidente aplaudo eso que acabas de comentar porque la verdad es digno de aplaudirse hemos venido viendo con tristeza también vamos a cumplir tres años en la Administración y únicamente tuvimos dos veces informes de la Señora a la Señora Presidenta de la Comisión a la Maestra se le estuvieron pidiendo, se le estuvo exigiendo incluso que se le pidiera el informe, únicamente dos veces nos las dio la información del D.I.F. y por eso yo la verdad créemelo que le aplaudo, si lo aplaudo que si vayas a hacer una revisión exhaustiva en el D.I.F. porque la verdad es que sí, ahí ha habido fuga, ha habido demasiado ahí, la cara bonita de la Administración ha sido muy lastimada por quién ha manejado ahí y comparto, comparto que a veces por salir en la foto se avientan notas o por golpear, sí, entonces me da gusto ahora que vayas a hacer eso Presidente porque siempre que pedíamos un informe del D.I.F. siempre se nos criticaba que era por el tema político, que bueno que ahora lo vas a hacer tú que eres de la misma fracción para que vean que el tema es mas de raíz y no por el tema político, la verdad aplaudo y te felicito porque lo vas a hacer, también como comentó Martita si quiero ampliar un poquito mas el panorama, lo que Martita decía fue lo que estuvimos comentando siempre, que si tenemos destinado tanto para el D.I.F. que se le tenga por apartado su porcentaje, conforme van llegando las Administraciones y conforme vamos recabando en nuestra Ley de Ingresos el D.I.F. debe de tener hasta esta fecha un acumulado de tanto y debe de estar ahí, porque así está aprobado, eso es lo que Martita intentó decir, quiero pensar, era lo que platicamos, hablamos de que el presupuesto debería de tener siempre sus porcentajes cada Dirección, debería de tener sus porcentajes que debe de tener y que efectivamente si no se le ha dado nada al D.I.F. en 6 meses y se va a llegar y la

próxima Directora del D.I.F. tiene un acumulado de casi todo pues que lo ejerza, pero si es importante eso que comentabas a través de una transparencia sí, porque luego como les digo es la cara bonita el D.I.F. de la Administración y luego nada es donde mas, porque nosotros llegamos a ver recibos veinticinco mil para fulana de tal porque para gastos y luego viene y me dice, no, son para el Día del Niño, si y luego compre 50,000 pelotas y 30,000 bolos, y, y, verdad, eso son los temas, y créemelo que por eso aplaudo, yo espero que aquí Maestra mañana estemos trabajando y estemos analizando y ojalá este año podamos tener informes del D.I.F. de enero a... porque aunque no se les haya dado nada, ahí hay dinero, ahí llega dinero de una forma u otra la UBR exactamente, entonces si nos gustaría pues hacer, es que luego me da risa porque ya pa' que, quiero decirles soy Fresníllense, que tengo 40 años viviendo aquí y creo que aquí voy a seguir, no me voy a ir a vivir a ningún lado, aquí voy a seguir...**Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Y cuantos vivió fuera Señor Regidor. **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Muchos. Entonces para que quede claro que no me voy y que desde ahora que se cómo se hacen las cosas desde... **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Como dijo el Meme aquí me queyo. **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Puedo ser un vigilante, contralor, ciudadano, verdad porque soy Fresníllense, así es que al tiro los que se van a quedar porque aquí vamos a seguir. **Punto Tres.- Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016, publicado en fecha 04 de mayo del presente, respectivamente en una disminución por la cantidad de \$ 38’360,848.03, para quedar en \$ 608’353,879.83”** que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández a través de la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal:** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio Fiscal 2016, publicado en fecha 4 de mayo del presente respectivamente en una disminución por la cantidad de **\$ 38’360,848.03, para quedar en \$ 608’353,879.83”** que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández a través de la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 publicado en fecha 4 de mayo del presente respectivamente en una disminución por la cantidad de **\$ 38’360,848.03, para quedar en \$ 608’353,879.83”** que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández a través de la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma.-**Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 publicado en fecha 04 de mayo del presente, respectivamente en los rubros por objeto de gasto Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y otras provisiones por \$ 35.00 Capítulo 8000 de participaciones y aportaciones por \$ 32’233,012.65 ; Capítulo 9000 de Deuda Pública por \$ 19’500.005.00”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros,

Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio Fiscal 2016, publicado en fecha 4 de mayo del presente respectivamente en los rubros por objeto de gasto Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y otras Provisiones por \$ 35.00; Capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones por \$ 32,233,012.65; Capítulo 9000 de Deuda Pública por \$ 19,500,005.00 que presenta la C. P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Tesorería y Finanzas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 publicado en fecha 4 de mayo del presente respectivamente Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 publicado en fecha 4 de mayo del presente respectivamente, en los rubros por objeto de gasto Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y otras Provisiones por \$ 35.00 Capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones por \$ 32,233,012.65; Capítulo 9000 de Deuda Pública por \$ 19,500,005.00 que presenta la C. P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Tesorería y Finanzas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016, por objeto de gasto en el Capítulo 3000 \$ 85’602.567.76 disminuyendo la cantidad de \$ 17’210,616.52 para quedar en \$ 68’391,951.24”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio Fiscal 2016, por objeto de gasto en el Capítulo 3000 de \$ **85’602.567.76 disminuyendo la cantidad de \$ 17’210,616.52 para quedar en \$ 68’391,951.24”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 por objeto de gasto en el Capítulo 3000 de \$ **85’602.567.76 disminuyendo la cantidad de \$ 17’210,616.52 para quedar en \$ 68’391,951.24”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso**

aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Aprobación de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016, por objeto de gasto en el Capítulo 5000 \$ 21’500,039.00 disminuyendo la cantidad de \$ 10’203,402.35 para quedar en \$ 11’296,636,65,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio Fiscal 2016, por objeto de gasto en el Capítulo 5000 de **\$ 21’500,039.00 disminuyendo la cantidad de \$ 10’203,402.35 para quedar en \$ 11’296,636,65,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016, por objeto de gasto en el Capítulo 5000 de **\$ 21’500,039.00 disminuyendo la cantidad de \$ 10’203,402.35 para quedar en \$ 11’296,636,65,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso **aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Corrección de la cantidad total contenida en el presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 de los remanentes de recursos de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por la cantidad de \$162’314,396.42, disminuyen do la cantidad de \$ 9’625,330.30, para quedar en \$ 152’689,066.12”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la corrección de la cantidad total contenida en el presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 **de los remanentes de recursos de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por la cantidad de \$162’314,396.42, disminuyen do la cantidad de \$ 9’625,330.30 para quedar en \$ 152’689,066.12”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad de la corrección de la cantidad total contenida en el presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2016 **de los remanentes de recursos de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por la cantidad de \$162’314,396.42, disminuyen do la cantidad de \$ 9’625,330.30 para quedar en \$ 152’689,066.12”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **Punto Ocho.-** Análisis, **discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Adecuación presupuestal de \$ 79’147,071.52 de los cuales corresponderá \$ 13’128,649.93 al Capítulo 1000 de Servicios personales**

para quedar en \$ 293'946,744.77", que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la adecuación presupuestal de \$ 79'147,071.52 de los cuales corresponderá \$ 13'128,649.93 al Capítulo 1000 de Servicios personales para quedar en \$ 293'946,744.77", que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Tesorería y finanzas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, la adecuación presupuestal de \$ 79'147,071.52 de los cuales corresponderá \$ 13'128,649.93 al Capítulo 1000 de Servicios personales para quedar en \$ 293'946,744.77", que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Tesorería y finanzas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la "Adecuación presupuestal de \$ 66'018,421.59 de los cuales corresponderá \$ 12'213,602.07" al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros para quedar en \$ 50'323,602.07, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la adecuación presupuestal de \$ 66'018,421.59 de los cuales corresponderá \$ 12'213,602.07" al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros para quedar en \$ 50'323,602.07, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, la adecuación presupuestal de \$ 66'018,421.59 de los cuales corresponderá \$ 12'213,602.07" al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros para quedar en \$ 50'323,602.07, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la "Adecuación presupuestal de \$ 53'804,819.52 de los cuales corresponderá \$ 44, 021,744.97 al Capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para quedar en \$ 82,384,075.97, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la adecuación presupuestal \$ 53'804,819.52 de los cuales corresponderá \$ 44, 021,744.97 al Capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para quedar en \$ 82, 384,075.97, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería.

Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, la adecuación presupuestal de **\$ 53'804,819.52 de los cuales corresponderá \$ 44, 021,744.97 al Capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para quedar en \$ 82, 384,075.97**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma.

Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Adecuación presupuestal por \$ 9,783.074.55, los cuales se sumarán a la cantidad original publicada en el Capítulo 6000 por \$ 92, 227,794.58 mas la cantidad corregida en remanentes de ejercicios anteriores por \$ 152,689.066.12 quedaría en \$ 254,699,935.25”**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.

Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la adecuación presupuestal **por \$ 9,783.074.55, los cuales se sumarán a la cantidad original publicada en el Capítulo 6000 por \$ 92, 227,794.58 mas la cantidad corregida en remanentes de ejercicios anteriores por \$ 152,689.066.12 quedaría en \$ 254,699,935.25”**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, la adecuación presupuestal por **\$ 92, 227,794.58 mas la cantidad corregida en remanentes de ejercicios anteriores por \$ 152,689.066.12 quedaría en \$ 254,699,935.25”**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma.

Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Asignación del ejercicio presupuestal 2016 a los festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de Fresnillo, por la cantidad de \$ 6'500,000.00 a la cuenta bancaria que se determine para tal efecto”**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.

Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día doce de julio del año dos mil dieciséis, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación **del ejercicio presupuestal 2016 a los festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de Fresnillo, por la cantidad de \$ 6'500,000.00 a la cuenta bancaria que se determine para tal efecto”**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la asignación **del ejercicio presupuestal 2016 a los**

festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de Fresnillo, por la cantidad de \$ 6'500,000.00 a la cuenta bancaria que se determine para tal efecto”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Agotadas las participaciones someto a su consideración, si es que ustedes si es que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden o los presentes puntos del orden del día se encuentran suficientemente discutidos, favor de levantar su mano en este momento. Aprobados por unanimidad. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, y le solicito Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Señor Presidente le informo que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo, el presente punto del orden del día, referente a lo que se sometió a votación el paquete de los 11 dictámenes que se analizaron, se discutieron y se aprobaron por unanimidad en la Sesión de la Comisión de Hacienda, del día de ayer 12 de julio del presente año, han quedado aprobados.** **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Pasamos al **Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la “**Propuesta de creación del Patronato Organizador de los Festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de Fresnillo**”, que presenta el Presidente Municipal para los efectos de realizar la transferencia bancaria respectiva y cumpla con la comprobación fiscal correspondiente, y solicito a la Señora Síndica dar lectura al dictamen correspondiente. **Mstra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 12 de julio del año 2016, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Creación del Patronato Organizador de los Festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas del Fresnillo, que presenta el Presidente Municipal para los efectos de realizar la transferencia bancaria respectiva y cumpla con la comprobación fiscal correspondiente. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la propuesta de creación de Patronato Organizador de los festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas del Fresnillo que presenta el Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, para los efectos de realizar la transferencia bancaria respectiva y cumpla con la comprobación fiscal correspondiente. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma comisión. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** En referencia al punto treceavo, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Patronato organizador de los Festejos del 462 Aniversario de la Fundación del Real de Minas del Fresnillo que presento para los efectos de realizar la transferencia bancaria respectiva y cumpla con la comprobación fiscal correspondiente me permito exponerles la necesidad de llevar a cabo los festejos de Aniversario de la Fundación de Fresnillo en su Edición 2016, toda vez que esta ha sido una tradición que los Fresnillenses festejamos año

con año y que si bien es cierto, en los últimos años ha sido polémica su organización al convenir con asociación civil su organización la idea y la finalidad de este año es transparentar el gasto público y del patrocinio de los dineros destinados a la realización de la misma, pues aparte de ser una actividad en la cual se da esparcimiento a la Ciudadanía es el momento idóneo mediante el cual como al principio hacemos un examen y reflexión de los avances que tenemos en nuestras principales actividades económicas, lo que permite dar a conocer a todo el País, al Municipio que somos y señalar las directrices de nuestro crecimiento, por tal motivo se somete a votación la creación de un Comité que se denominaría "Patronato de la Feria Nacional de Fresnillo", a fin de que se encargue de la organización del Festejo del 462 Aniversario en su Edición 2016 y a quiénes se les otorgaría por este Cuerpo Colegiado las siguientes facultades, me permito cederle el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal para que dé a conocer a ustedes como Órgano Colegiado las siguientes facultades. Adelante. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz... Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Permítame Señor Secretario. **Regidor Fernando Valdez.-** Si me permite Presidente, estamos en el Punto Número doce, pero debemos de revisar cuanto se le va a destinar y luego ya haremos el análisis de la Propuesta de la Creación del Patronato, primero vamos a ver la cantidad de cuanto destinarlo para que independientemente de quién lo vaya a hacer, primero debemos designar. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Ya se tocó del 1 al 12. **Regidor Fernando Valdez.-** Perdón, perdón, no creí yo que fuera hasta el doce, perdón. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** No te preocupes Regidor. Si del 3 al 12 ya se aprobó. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con su permiso, Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, voy a permitirme dar lectura a lo que ya el Señor Presidente planteó y dice: 1.- Poder general para actos de administración y pleitos y cobranzas, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, realice todas y cada una de las diligencias necesarias para la organización de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2016, a fin de celebrar los CCCXVI Aniversario de la Fundación de Fresnillo, poder que se otorga con fundamento en los artículos 1939 del Código Civil de Zacatecas y sus concordantes de los demás Estados de la República Mexicana y el Federal, así como la fracción XIV artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio. Asimismo se otorgarán las siguientes facultades especiales. a) Planear y organizar los festejos preferiales, elección de Candidatas a Reina, así como el mecanismo de su elección. b) Administrar en lo general y en lo particular el uso de recursos que se le asigne a las festividades. C) Contratar los servicios necesarios que se ocupen para la realización de la Feria, enunciando a continuación alguno de ellos, los cuales no son limitativos; como lo es, artistas, circos, juegos mecánicos, charreadas, espectáculos, eventos deportivos, eventos artísticos, comercialización de locales y espacios, limpieza, seguridad privada, mobiliario, equipo de sonido, estilistas, diseñadores, personal de apoyo. d) Gestionar ante diferentes niveles de gobierno, así como ante la iniciativa privada, recursos tanto en dinero como en especie. Obligaciones del patronato. a) Administrar y manejar los recursos que le fueron asignados, con la mayor transparencia, eficiencia, así mismo informar al H. Ayuntamiento su manejo de manera quincenal. b) No contratar ni comprometer la comercialización de los espacios feriales por mas tiempo del que se le otorgó el presente poder. c) No hacer mal uso de los espacios públicos que dispondrá durante los tiempos feriales. Sin otro particular agradezco la atención que se sirva brindar a la presente. Y ya firma el presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández. En este momento se abre la discusión del presente punto, quienes deseen participar lo hagan levantando su mano en este momento. Regidor Fernando Valdez, Regidor Javier Hernández, Regidor Rubén Moreno. Adelante **Fernando Valdez.-** Bueno si, una disculpa pero yo creo que hubo un error

de nosotros del haber votado en paquete también el Punto Número Doce. Los otros puntos fueron para adecuar el presupuesto a lo que ya teníamos de ciertas modificaciones que se tenían que hacer del dinero incluso gastado para poder adecuar los números, pero el Punto número Doce, les recuerdo que no teníamos asignado un presupuesto para los Festejos, entonces si era una modificación, una reclasificación de recursos de un lugar hacia otro, entonces si se debió de haber discutido cuanto era si eran \$ 6'500,000.00 o si se iba a destinar o no el recurso, desgraciadamente si lo metimos así, hubo un error, ya se votó, bueno se designan \$ 6'500,000.00 para los festejos, casi la mitad de lo que destinamos el año pasado para la fiesta también el año pasado. Dentro de la propuesta de creación, me hubiera gustado tener el documento no nos lo hicieron pasar hoy, comento del convenio o propuesta de que es lo que va a manejar el Patronato, pero si hay un detalle que al menos no lo escuche Don Tacho, no se si lo haya leído en donde están las obligaciones del Patronato; parte de las obligaciones del Patronato es cumplir con nuestra Ley de Ingresos lo que en nuestra Ley de Ingresos dice, en lo que propusimos como Ley de Ingresos, no se si esté como obligación, no lo oí, no lo escuche, debe de hacerse un pago al estacionamiento, debe de hacerse un pago de licencias de alcohol, un pago del derecho del piso, todo lo que incluso la Auditoría-Patrón nos observó durante dos años, entonces no vamos a cometer los mismos errores que cometieron los anteriores o que cometen como comentaba bien ayer un compañero yo creo un 60% de los Municipios porque el 60% de los Municipios ha cometido esos errores y son observaciones que les está haciendo la Auditoría y no porque lo hagan, sino porque son malos los manejos que se hacen dentro de los festejos, entonces no es conveniente, ni es sano, ni es ético de que se juegue con las fiestas de un Pueblo, no es ético que se haga eso, esperemos modificar, dejar un precedente nosotros de que a partir de este año se tiene que trabajar de otra manera y me hubiera gustado Presidente que ese Patronato fuera una propuesta Ciudadana, podíamos haber hecho un buen reglamento no digo que está mal este, mejorarlo para que no solo se encargara de los festejos de la fiesta, sino de los festejos de las verbenas, día del padre de la verbena del día 20 de noviembre, de la verbena del día del niño, y se hiciera cargo de todos los festejos, ya no es bueno, no es sano que Don Tacho se ande encargando de esos festejos, verdad, no es, no debe de ser, porque aquí tenemos obligaciones, es Secretario de Gobierno, entonces no puede ser dos o tres cosas no, pero si un Patronato se encarga de todas esas fiestas yo creo que sería mucho mejor que se hiciera de esa manera, ojalá que la próxima administración, nosotros dejar de Presidente para que la próxima administración lo pueda hacer así, siempre y cuando fuera un patronato ciudadano de que yo creo que aquí en Fresnillo hay mucha gente capaz, gente honesta, gente noble que pueda tener las ganas de ponerse a trabajar en este sentido, creo que hace muchos años nos dieron la muestra de que había gente que se encargaba del patronato y es gente que todavía nos ve a los ojos en la Calle y que todavía podemos platicar y nos platican cosas buenas de lo que hicieron, aunque fueran fiestas como por ahí nos dicen denostando de la torta de chorizo, no importa eran fiestas dignas, eran nuestras fiestas, la dignificación no la hace un artista que venga y se lleve un millón de pesos, la dignificación de una fiesta la hacemos nosotros, la hace el Pueblo, el hecho de participar y estar ahí, con dinero o sin dinero, eso no importa entonces por ahí decir que son fiestas chafas, que porque viene uno u otro artista, no el artista no hace la fiesta, es mas ese dinero no me gustaría que se destinara a esto, porque es mucho dinero el que se lleva un artista por tres horas que trabaja. **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Respecto al punto número trece, a mi si me gustaría que se conforme pues si ahorita vamos a autorizar ya lo de un Patronato y que nos sentemos a la mesa de trabajo, porque si necesitamos ver lo que algunos de los

rubros que ya comentó Andrés que tendrán que ser susceptible el patronato, para establecer bien los parámetros y las distancias para no tener que sufrir y bueno nosotros ya no, en la próxima Administración no tenga que cargar con los maquillistas, los payasos, porque luego llegan y están cobrando y todavía tienen el descaro de decir que se dejó presupuestado eso porque así lo dijo este Señor, dijo no es que eso se quedó presupuestado en la Presidencia, pues si la Presidencia no era el Patronato, el Patronato tenía un Presidente que se llamaba Alonso Gómez, si mal no recuerdo y tenía la firma del Presidente Municipal, entonces ahora el Diputado Benjamín Medrano, la Síndico que sigue siendo la Maestra Lety Casillas, ahí estaban las firmas, por eso se nos hacía como que manejaba acá, cuando salía al público el decía que él era el Presidente, pero para la hora de los dineros y de las comprobaciones ya no fue el Presidente, por eso se tuvo que ir, entonces no se Presidente está la propuesta que por favor cuando ya si sale el punto positivo, cuando ya esté el patronato que nos sentemos a la mesa de trabajo y que les exponamos, porque por ahí hay un convenio que el Ayuntamiento hizo en este caso el Regidor Moreno de Haro para que se pueda, que lo chequen ellos, que lo analicen y pues ellos sabrán si lo firman, verdad, ya si no quieren pues a lo mejor entonces no hay feria y esos \$ 6,500,000.00 los destinamos para Desarrollo Institucional para comprar Software o lo podemos hacer para una compra alimenticia de muchas despensas, para pagar las organizaciones del año pasado, no se podemos hacer un mundo de cosas, entonces nada mas para que ojalá se haga de esa manera. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Me pide una moción la Regidora Juanita, si quieres Juanita posterior a que tome el uso de la voz Rubén, si te parece; adelante Rubén Moreno de Haro; te está cediendo el uso de la voz **Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Nada mas para solicitarle a la Maestra Lety Síndico Municipal me haga favor de hacer llegar los oficios de los dictámenes del día de ayer de la sesión, ya que asistí a la Comisión de Hacienda, solamente me retiré en el último punto, en los dos últimos puntos y nada mas están firmados dos dictámenes, nada mas que me mande los dictámenes para firmarlos. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Se integra a esta Sesión Extraordinaria la Regidora Clivia Fabiola Meza García. Adelante **Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Comentar que es parte de las obligaciones por así decirlo que tiene el Municipio es celebrar obviamente sus aniversarios, sus fechas históricas y relativamente hacer u organizar un festejo, no implica que estemos excediendo nuestras facultades, comentar que efectivamente que el punto que traemos aquí es la creación donde un Patronato con la idea de que lleve a cabo por una sola edición Presidente porque creo que también al inicio de la Administración se cometió ese error, se hizo un convenio por tres año, cuando relativamente se dejó la Administración en un año y medio, entonces sería únicamente para el 462 Aniversario de la Fundación de Plateros, perdón de Fresnillo, me ganó el subconsciente, únicamente para esta edición comentar que una vez integrado legalmente el patronato con las facultades que nos acaba de leer el Secretario estaría obviamente en condiciones legales el patronato de hacer los convenios respectivos, independientemente del nombre que se le quiera dar al festejo si es Feria Nacional de Fresnillo, o el otro que quedó en los otros dos primeros años, pero sí que es necesario para nosotros Presidente que exista la figura legal, que nosotros como Ayuntamiento podamos pedir no el resultado final de la feria, si cuanta gente hubo, si se divirtieron, si no se divirtieron, si generaron economía o no generaron economía; sino la aplicación del recurso que se le destino para tal efecto, que es lo que nosotros necesitamos con la integración de este Patronato. No. 1 que tomen en cuenta las observaciones que nos ha hecho auditoría y que nos la hecho de manera cotidiana, lo hizo en 2014 y lo hizo en 2015 y no queremos que nosotros vayamos a dejar nosotros ese tema de las observaciones.

2.- Que esté obviamente en condiciones de generar certeza legal a aquellas empresas, a aquella gente que tiene la intención de invertir en la feria, hablo por ejemplo de las cerveceras, de las refresqueras, de la empresa minera que también año con año ha participado también en estos festejos y bueno mas que nada tener una representación legal, creo que es lo que corresponde, venimos con la idea de trabajar y si las dos primeras ocasiones cometimos errores pues cuando menos disminuyámosla en esta edición 2016 de la Feria Nacional de la Plata, perdón de la Feria que vayan a celebrar en esta edición del 2016. Es cuanto Presidente y reiterar también lo que comentaba la Regidora Martita, su servidor no sabe de vacaciones y estaríamos con la disposición de que en estos 15 días si es necesario hacer alguna sesión estaríamos a la disposición por ahí para llevarla a cabo Presidente. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido, favor de levantar su mano en este momento. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente le informo que por unanimidad de votos de este H. Cabildo el presente punto del orden del día Referente a la formación del Patronato de la Feria en su Edición 2016 para organizar los festejos del 462 Aniversario de nuestra Ciudad de Fresnillo ha quedado aprobado. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Para finalizar con el orden del día, pasamos a, perdón, perdón, adelante **Regidor Fernando Valdez.-** Señor Presidente a petición de aquí de unos compañeros y le pido a usted que se sume a esto, me gustaría hacer un pequeño, sencillo homenaje a una persona que trabaja para el Ayuntamiento que ese si no falla, que ese si está en todas las Sesiones a diferencia de muchos de nosotros que durante 32 años ha trabajado para el Ayuntamiento que ha estado fiel, y bien quemadito, siempre lo vemos aquí en las Sesiones a veces faltamos algunos, a veces no están algunos Directores, algunos Regidores, incluso hasta el Presidente ha fallado, pero él siempre ha estado ahí sentado, me gustaría Presidente que le entregaras ese reconocimiento por ahí y que todos se lo firmáramos al Sr. Juan Trujillo Félix, Alias el "Negrito" que se le pueda entregar este reconocimiento. **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Bien para finalizar les pido a todos ponerse de pie. Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos de este miércoles trece de julio del año dos mil dieciséis declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, Gracias a todos por su presencia, asistencia y muchas felicidades a nuestro estimado Negrito. Gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortíz